



## **¿QUE ES LA CANINA?**

La Canina es un evento deportivo solidario que nace con la idea de ayudar a las protectoras animales de la zona, así como concienciar a los ciudadanos sobre la tenencia responsable de animales y la situación de miles de animales que a día de hoy se abandonan en las calles, como el aumento de colonias felinas sin control alguno, así también como fomentar la adopción. También pretende dar a conocer la labor desinteresada que desempeñan las protectoras. El objetivo es sensibilizar a la población sobre la importancia de proteger a los animales y al medioambiente.

## **¿EN QUE CONSISTE LA CANINA?**

La Canina es más que un evento deportivo, es una jornada de convivencia en la que se realizarán las siguientes actividades:

Carrera de 6km en 2 modalidades: normal, con perro y senderista

Carrera escolar de 3 Km (Hasta 14 años)

También contará con una masterclass de baile, varias exhibiciones, así como varias sorpresas más que iremos desvelando, todo con la intención de poder hacer a todo ciudadano que quiera participe de este gran día.

Pintacaras y taller de globoflexia durante toda la jornada para los más pequeños

El evento será animado con un dj y speaker y se tomarán fotos y videos para recordar este tan entrañable día.

También contará con stands de diferentes patrocinadores y empresas locales, que a parte de recibir visibilidad, darán apoyo al evento. Las protectoras con las que colaboramos también tendrán su espacio, tanto como para que los asistentes puedan colaborar con el evento, como para acercarse al ciudadano y explicarles como funcionan o que hacer ante casos de abandono.

## **¿DONDE TENDRÁ LUGAR LA CANINA?**

La Canina, en colaboración con el Ayuntamiento de El Ejido, organiza este evento deportivo-solidario en el parque periurbano de El Ejido. Todo el recorrido se realizará a través del mismo el 5 de mayo por la mañana.

## **¿COMO SE FINANCIA LA CANINA?**

La canina se financia únicamente con la aportación de los participantes con el donativo del dorsal de participación.

La aportación de los patrocinadores se utilizará para minimizar los gastos del evento e intentar que el importe recaudado vaya íntegro a las protectoras con las que colaboramos.

Los gastos que suelen llevar este tipo de eventos suele ser el de montaje, avituallamiento, dorsales y camisetas de corredor, así como los trofeos de cada modalidad.

Recordamos que nosotros hacemos esto con el fin de ayudar y concienciar al ciudadano y sin ningún tipo de ánimo de lucro.

## **¿A QUIEN AYUDA LA CANINA?**

Ayuda a tres protectoras de la zona, dos de ellas cuentan con refugio, cada una trabaja de manera incesante, sin ningún apoyo económico fuera del propio de ellos y la aportación de sus voluntarios, haciendo de esto una labor interesada donde se muestra el amor a los animales.

Son las siguientes:

REFUGIO EL AZAR

LINDA PULGOSA

ARCA DEJANDO HUELLA

## **CATEGORIAS DE LA CANINA**

ESCOLARES

Mini 1,2,3 (hasta 14 años) Regalos de Pilano, CD EJIDO 2012 y comercios locales + obsequio Caja deluxe de Ecoinver y trofeo

GENERAL

Maxi 1,2,3 (de 14 a 18) Regalos de Pilano, CD EJIDO 2012 y comercios locales + obsequio Caja deluuxe de Ecoinver

General con perro 1,2,3 Regalos de Pilano, CD EJIDO 2012, sesión de belleza y corte de tu mascota en Plutonacio Barber Dogs y comercios locales + obsequio Caja deluxe Ecoinver

General sin perro 1,2,3 Regalos de Pilano, CD EJIDO 2012 y comercios locales + obsequio Caja deluxe de Ecoinver y trofeo

Premio a la belleza Diploma y Regalos Pilano

Premio al más longevo Diploma y Regalos Pilano

# **BOLSA DEL CORREDOR**

La bolsa del corredor constará de una camiseta técnica y un pack snack de Ecoinver, más regalos de patrocinadores locales

## **AVITUALLAMIENTO**

Kilómetro 3, habituallamiento líquido

Meta, avituallamiento sólido y líquido

## **PRECIO**

GENERAL: 12 EUROS

ESCOLAR: 6 EUROS

DORSAL SOLIDARIO: 10 EUROS

## **CONTACTO:**

**[laaninacarrerasolidaria@gmail.com](mailto:laaninacarrerasolidaria@gmail.com)**

**672850198**

## REGLAMENTO: LA CANINA 2024

Art.1º- La Canina organiza una prueba solidaria que tiene por objetivo sensibilizar a la población sobre la necesidad de conservar el medio ambiente y proteger a los animales.

Art.2º- La prueba lúdico-recreativa se celebrará en la primavera de 2024

Se realizará una única carrera absoluta, con dos trazados 6km y 3km para los escolares

Art.3º- Podrá participar cualquier persona inscrita que podrá ir acompañada por un perro o no. Las personas menores de 18 años podrán participar bajo la autorización de un mayor de edad y sin perro.

Art.4º- La organización se reserva el derecho a solicitar el D.N.I del participante en caso de posible reclamación. El tiempo máximo para presentar reclamación será de 30 minutos después de haberse comunicado los resultados de la prueba.

Art.5º- Inscripciones.

-

- Una persona podrá correr con un perro como máximo.

Art.6º- Se establecen 6 categorías:

**ESCOLAR (HASTA 14 AÑOS )**

**MAXI (14-16)**

**MIXTA SIN PERRO**

**MIXTA CON PERRO**

**PREMIO DE BELLEZA**

**PREMIO AL MAS LONGEVO**

Se entregarán premios a los 3 primeros clasificados en cada categoría.

Los participantes recibirán una bolsa del corredor con una camiseta conmemorativa y regalos de los patrocinadores.

Art.7º- Requisitos Obligatorios para poder participar:

- El día y horarios para recoger los dorsales será dos horas antes de la misma

- Presentar el pasaporte canino original que certifique estar al día en las obligaciones sanitarias en materia de tenencia y protección animal. El perro debe estar correctamente identificado con el microchip y vacunado de la rabia.

- No se permiten perros menores de 8 meses.

- Es necesario que el comportamiento social de tu perro sea adecuado. Si tiene alguna dificultad en la relación con otras mascotas o con otros propietarios, debes evitar los conflictos.

- Podrá participar cualquier perro incluido en el registro de "Perros Peligrosos" siempre que cumpla con los requisitos normativos y de seguridad aplicables a dichas razas: Licencia para su tenencia, utilización de bozal y permanecer en todo momento vigilado por su dueño. No podrá participar un perro incluido en el registro de "Perros peligrosos" con otra persona que no sea su dueño.

- En todo momento cada perro ha de ir con su correa, sujeto por un adulto y nunca será arrastrado el perro. Una persona podrá correr con un máximo de un can.

- No podrá participar ningún perro que se encuentre en periodo de celo.

- Será motivo de descalificación el no llevar visible el dorsal durante toda la prueba.

- Se recomienda por seguridad de todos los perros, que los canes estén desparasitados internamente y tengan todas sus vacunas al corriente.

- La legalidad de la documentación original aportada será responsabilidad exclusivamente de los participantes.

- La inscripción en la carrera supone la aceptación tácita por parte del participante en la exención de responsabilidad a la organización por cualquier incidente o percance que le suceda al corredor o al perro o que éstos infrinjan a otros durante su participación en la carrera popular.

Otras recomendaciones y cuestiones a tener en cuenta:

- La Canina no es una carrera competitiva por lo que no es obligatorio que el perro y/o el corredor realicen un esfuerzo atlético en la misma, se admitirá trote y paseo, pero, para mayor comodidad de la mascota, se recomienda el uso de arnés y no de collar y correa simple, en cualquier caso, es OBLIGATORIO que el perro vaya en todo momento sujeto por el adulto que lo lleve.
- Es una carrera cívica y se ruega respetar el entorno y tener en cuenta la limpieza.
- La carrera transcurre por espacio público por lo que el día de la carrera, aunque el recorrido sí que estará marcado y señalizado no otorgará exclusividad de uso a los participantes de la prueba pudiendo convivir con otros usuarios que bien podrán ser viandantes, ciclistas u corredores.
- El personal de organización de La Canina tendrá autoridad para llamar la atención e incluso expulsar de la carrera a aquellas personas que durante el recorrido generen algún tipo de incidente o cualquier anomalía que pueda provocar daños a otros participantes o al entorno.

Art.8º- Responsabilidades.

La organización no se hace responsable de los daños que puedan ocasionar con su actuación a los participantes, no obstante, se dispondrá de un seguro de responsabilidad civil. El participante por el mero hecho de tomar parte en la prueba acepta dicho reglamento.

**LA CANINA**

**CONTACTO:**  
**lacaninacarrerasolidaria@gmail.com**  
**672850198**